

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 3 párrafo 2 de la Ley de Federal de Revocación de Mandato, 65, numerales 1 y 2; 67, numeral 1; 68, numeral 1, incisos b) y f); 76, numerales 1 y 2; 78, numeral 1; 89, numerales 1 y 2; 225, numeral 7, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) y, art. 18, numeral 1, inciso q), del Reglamento Interior del INE, en el estado de Baja California Sur, los días 3 y 10 de enero de 2022, fueron legalmente instalados los Consejos Local y Distritales, respectivamente, en el domicilio de las Juntas Ejecutivas Local y Distritales; los que al 15 y 22 de febrero de 2022, correspondientemente, se integran de la siguiente manera:

<p>CONSEJO LOCAL EN BAJA CALIFORNIA SUR DOMICILIO: GOLFO DE CALIFORNIA #180, COL. ESPERANZA I, C.P. 23090, LA PAZ, B.C.S. PRESIDENTA C. MARINA GARMENDIA GÓMEZ SECRETARIO C. JUAN PABLO FIGUEROA GARCÍA CONSEJEROS/AS ELECTORALES C. MANUEL SALVADOR GERALDO OSUNA C. JOSÉ ISMAEL HINOJOSA OLIVA C. ALMA MARGARITA OCEGUERA RODRÍGUEZ C. ROSA CARMINA PALACIOS CASTRO C. CARMEN SILERIO RUTIAGA C. ALEJANDRO PALACIOS ESPINOSA</p> <p>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ART. 89, PÁRRAFO 1, DE LA LGIPE PAN: C. JESÚS MÉNDEZ VARGAS PRI: NO ACREDITÓ PRD: NO ACREDITÓ PVEM: NO ACREDITÓ PT: C. NÉSTOR ALEJANDRO ARAIZA CASTELLÓN MC: NO ACREDITÓ MORENA: C. RUBÉN ATILIO PEREA DE LA PEÑA</p> <p>VOCALES LOCALES VOE: C. IVÁN DAVID GÓMEZ CABRERA VRFE: C. CARLOS OMAR ARNAUD AVILÉS VCEEC: C. GLENDA OROZCO RENTERÍA</p>	<p>CONSEJO DISTRITAL 01, LA PAZ DOMICILIO: CALLE CUAUHTÉMOC #891, COL. PUEBLO NUEVO, C.P. 23060, LA PAZ, B.C.S. PRESIDENTA C. RICARDO MÉNDEZ HERNÁNDEZ SECRETARIA C. CLAUDIA ELENA ESTRELLA ARIZPE CONSEJEROS/AS ELECTORALES C. LILIANA AKE VELEZ C. MARTHA MARÍA CAÑETE LUNA C. MARÍA ELIZABETH GONZÁLEZ PAYÁN C. JOSÉ DE LA CRUZ HERNÁNDEZ C. NANCY GRISELDA GARZA VEGA C. CARLOS ARTURO BERMUDEZ ALMADA</p> <p>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ART. 89, PÁRRAFO 1, DE LA LGIPE PAN: C. ALAN FLORES ZAZUETA PRI: NO ACREDITÓ PRD: NO ACREDITÓ PVEM: NO ACREDITÓ PT: C. JESÚS MARÍA MONTIEL CORTEZ MC: NO ACREDITÓ MORENA: C. MARÍA TERESA RUIZ SOTO</p> <p>VOCALES DISTRITALES VOE: C. CÉSAR ALEJANDRO COVARRUBIAS CAMACHO VRFE: C. JUANA VIRGILIA RODRÍGUEZ SANTILLÁN VCEEC: C. DULCE CAROLINA RUIZ VILLA</p>	<p>CONSEJO DISTRITAL 02, SAN JOSÉ DEL CABO DOMICILIO: CALLE PASEO DE LOS CABOS # 517, COL. ZONA HOTELERA, C.P. 23405, SAN JOSÉ DEL CABO, B.C.S PRESIDENTA C. CLAUDIA SANTOS ORDOÑEZ SECRETARIA C. NOELY LIZBETH ZAMUDIO OLIVARES CONSEJEROS/AS ELECTORALES C. SOCORRO CRUZ LUNA C. BERTRAND FOULKES ROMO C. ELIZABETH IBARRA CONDADO C. NORA PATRICIA MÁRQUEZ CASTRO C. KARLA YESENIA GONZÁLEZ GAVARAIN C. JUAN ANTONIO MAYORAL ASCENCIO</p> <p>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ART. 89, PÁRRAFO 1, DE LA LGIPE PAN: C. CARLOS ROBERTO ARMENTA ROCHA PRI: NO ACREDITÓ PRD: NO ACREDITÓ PVEM: NO ACREDITÓ PT: C. KEVIN YANNICK MURILLO MATA MC: NO ACREDITÓ MORENA: C. LAURA ISABEL LÓPEZ PÉREZ</p> <p>VOCALES DISTRITALES VOE: C. DIANA RUIZ PACHECO VRFE: C. MA. CONCEPCIÓN PADILLA RAMÍREZ VCEEC: C. MARCELO JAVIER ALMEIDA VILLA</p>
---	--	---

El horario de labores de oficina para los Consejos Local y Distritales, es de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas.

A T E N T A M E N T E
EL CONSEJO LOCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO LOCAL

C. MARINA GARMENDIA GÓMEZ

EL SECRETARIO DEL CONSEJO LOCAL

C. JUAN PABLO FIGUEROA GARCÍA